

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL “ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA, PARA LA OPERACIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022” IEQROO/LPN/02/2022.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El IEQROO, con domicilio ubicado en la Av. Calzada Veracruz # 121 esquina Lázaro Cárdenas, Colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo. Además de servir para validar el ingreso a la Licitación, generar las constancias respectivas, elaborar informes y, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a los procedimientos de Licitación Pública Nacional IEQROO/LPN/02/2022. Para las finalidades antes señaladas se pudieran recabar los siguientes datos personales: Comprobante de pago de las bases de la presente licitación, Acreditación de la personalidad de acuerdo al formato (**Anexo 6**) y/o acreditación a través de carta poder simple, firmada por el representante legal de la licitante ante dos testigos, anexando copia de la identificación oficial de los participantes, en caso de representación. O en su caso, original y copia simple para cotejo, o bien, copia certificada de la identificación oficial del representante legal de la licitante, Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente, Copia legible de la última declaración anual dos mil diecisiete que incluya (está deberá ser presentada de acuerdo a los anexos y/o formatos que le corresponda declarar, según sus obligaciones fiscales), Acuse de recibo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que contenga el Cadena original y Sello Digital, Estado de posición financiera, donde se demuestre un capital contable mínimo de 20 millones de pesos, firmados por el representante legal, Estado de resultados, firmado por el representante legal, Estados Financieros de los últimos tres meses (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio dos mil dieciocho, firmados por el representante legal, Declaraciones parciales que contengan la Cadena Original y Sello Digital emitidos por el SAT, El licitante deberá presentar la opinión que emite el SAT en cumplimiento al artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, para la acreditación de solvencia económica, la cual deberá tener fecha dentro de los diez días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas, Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral que conoce y acepta los términos y condiciones establecidas en el contenido de las bases de licitación y sus anexos, adjuntando copia de las mismas debidamente firmadas, Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral en la que el licitante declare, si asistió o no a la junta de

aclaraciones, y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de su propuesta, Declaración de integridad dirigida al Comité, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, Declaración de no colusión dirigida al Comité, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido de la Ley Federal de Competencia Económica actualmente vigente, así como lo establecido por el artículo 254 bis del Código Penal Federal, y que se presenta a la presente Licitación de forma independiente, sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con algún o algunos otros participantes de la presente Licitación, en particular, sin limitación alguna en lo relativo a precios, método, factores o fórmulas para la determinación de precios, la intención o decisión de presentar oferta o propuesta, o en cuanto a la calidad, cantidad, especificaciones o detalles del servicio requerido, y que la oferta económica que presenta no ha sido, ni será relevada para conocimiento previo de algún otro participante, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar o concertar precios, afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una oferta o propuesta, o bien la presentación de una propuesta u oferta que no cumple con las especificaciones de la presente Licitación, Declaración bajo protesta de decir verdad, presentada por escrito en papel membretado de la licitante, dirigida al Comité suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en la que se manifieste que en caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba en su oportunidad, Declaración bajo protesta de decir verdad, presentada por escrito en papel membretado de la licitante, dirigida al Comité suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, deslinda al Instituto de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier índole que por motivo del desarrollo del servicio se causare a favor del personal de la licitante, Declaración bajo protesta de decir verdad, presentada por escrito en papel membretado de la licitante, dirigida al Comité suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado cumplirá en tiempo y forma con los servicios requeridos, Declaración bajo protesta de decir verdad, por escrito en papel membretado de la licitante, dirigida al Comité suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en la que se manifieste que la licitante no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 20 del Reglamento, Curriculum vitae actualizado de la licitante, Escrito bajo protesta de decir verdad, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, donde manifieste el domicilio consignado en su propuesta será el lugar donde el licitante recibirá las notificaciones que resulten de los actos y contratos que se celebren, Escrito bajo protesta de decir verdad, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, donde la licitante señale contar con experiencia mínima de tres años brindándole el objeto de la presente licitación a instituciones públicas, para lo cual deberá presentar relación en la cual detalle, nombre de la contratante, objeto de contratación, numero de contrato, fecha del mismo, nombre, dirección, teléfono (oficina y móvil), cargo y correo electrónico de la persona encargada de la supervisión de los mismos. En todo caso, deberá entregar original y copia para cotejo, o en su caso copia certificada de tres copias de contratos celebrados, Escrito bajo protesta de decir verdad, suscrita por el

propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que todos los bienes a arrendar serán modelo 2018, además de estar libres de vicios ocultos o defectos de fabricación o funcionamiento, y que los mismos cuenta con sus respectivos seguros vehiculares, Oferta técnica de la licitante, en la que se describa marca, características y demás especificaciones de los bienes que arrendará, tomando en cuenta el listado proporcionado en el **anexo uno** de las presentes bases, respetando el diseño del anexo proporcionado y los rubros requeridos, adicionalmente deberá entregar la propuesta capturada en USB, (hoja de cálculo de Excel) el cual contenga toda la información de su propuesta técnica., Presentar original y copia simple de la NOM 174SCI-2007, relacionada a la práctica comercial. Este requisito no es causa de descalificación en el proceso, pero se dará preferencia a aquellos proveedores que cuenten con el presente documento en caso de empate, Carta compromiso, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en la cual el licitante manifieste que entregará los bienes a arrendar en perfectas condiciones de uso, y que los mismos son de origen nacional, y que cumplirá con el plazo establecido de entrega requerido en su oportunidad por la convocante, Carta bajo protesta de decir verdad, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, indicando que cuenta con los elementos humanos, financieros, técnicos e instalaciones para entregar los bienes arrendados en el tiempo solicitado, Escrito bajo protesta de decir verdad, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en el que manifieste que en caso de deficiencias que afecten el funcionamiento óptimo defectos de fabricación, composición o vicios ocultos de los bienes entregados, el tiempo de reposición del o los vehículos arrendados que se encuentre(n) en dicho supuesto, no será mayor a setenta y dos horas, a partir de la notificación de este hecho, Escrito bajo protesta de decir verdad del licitante, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, en el cual señale domicilio, responsable y teléfonos, para ponerse en comunicación en caso de suscitarse algún desperfecto en los bienes arrendados, Escrito bajo protesta de decir verdad, suscrita por el propietario, en caso de ser persona física o su representante legal si es una persona moral, por medio del cual se compromete a que los bienes a arrendar serán entregados en las instalaciones que la convocante indique, de acuerdo al plazo establecido para cada una de las partidas.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Archivo Electoral, ubicado en la Av. Calzada Veracruz # 121, esquina Lázaro Cárdenas, Colonia Barrio Bravo, código postal 77098, en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos

ARCO del IEQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.ieqroo.org.mx/descargas/transparencia/formatoderechosarco2017.pdf> o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>. Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad integral en el sitio web del Instituto www.ieqroo.org.mx, en la sección “datos personales”, o bien de manera presencial en la Unidad de Transparencia y Archivo Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo. En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IEQROO, con la Mtra. María Beatriz Robles Martínez, quien ocupa el cargo de titular de la Unidad de Transparencia y Archivo Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas o puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-19-20 y 83-2-89-99 o bien enviar un correo electrónico a transparenciaieqroo@gmail.com donde podrá ser atendido Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley Local en la materia. En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción y a través del sitio web del Instituto www.ieqroo.org.mx en la sección “Datos Personales”. Si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAI PQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01.